

NOTAS SOCIALES

Entre los jóvenes labradores ¿son posibles los círculos de estudios?

El comité de la JAC de la diócesis de Spes (Francia) ha propuesto esta cuestión en su boletín diocesano de obras sociales. Y la respuesta aparece con toda la experiencia del movimiento «jacobino».

Ocurrir con frecuencia que al principio de las obras todo son dificultades. Estas se alinean en serie, como quien dice en orden de batalla y meten miedo. Meten miedo a los cobardes, por supuesto, que en estos casos suelen ser los peregrinos, los que rehuyen el trabajo, los que se han hecho a cierta vida... que no abandonan por nada del mundo.

«Un Círculo de Estudios para jóvenes del campo? Eso es desconocer el ambiente rural, dicen. ¡Buenos días a los jóvenes labradores para estudiar!... En primer lugar nadie vendrá a tales reuniones. Y si vienen, ¿quién les hará abrir la boca? ¿De qué van a hablar? ¿Quién elegirá los temas? ¿Quién podría dirigir las discusiones?»

He aquí la gran batería que ve ante sus ojos el que quiere emprender una obra de juventud campesina. Muchos ante tales dificultades retroceden y exclaman: «Es imposible, hay que dejarlo».

Esa solución es indudablemente muy fácil, cuesta poco trabajo, es hasta muy cómoda. Pero no es por ese camino por donde han marchado los grandes hombres, los que han realizado grandes hazañas, los que han llevado a cabo las magníficas obras de apostolado. ¿Cómo encontrarían lo que hoy es España los primeros Apóstoles que vinieron a cristianizarla? ¿Qué hubiera sido de nosotros hoy, si ellos se hubieran arredrado ante las dificultades innumerables y no pequeñas que indudablemente se les presentaron?

Pero esas dificultades suponen una fe falsa de los Círculos de Estudio. Porque no se trata de hacer de la reunión de los jóvenes labradores una reunión literaria o científica. Nada de eso. Lo que se pretende es formar el criterio cristiano acerca de los problemas que viven, que tienen por necesidad que vivir, en la vida social, cívica y profesional. Y para eso hasta que hablen en su lengua familiar de sus preocupaciones en esos diversos aspectos. Procurando dar las soluciones a la luz de la doctrina católica.

Pudiera alguno creer que los labradores no piensan. Tal vez más que los ciudadanos. En el silencio solitario de sus labores se preocupan... del día de mañana. Se preocupan del resultado del trigo que siembran, de los gastos que les proporciona el abono mineral, de las cooperativas y sindicatos, de los que oyen decir tantas cosas en pro y en contra...

Propóned estas cuestiones, en sus reuniones y veréis cómo todos hablan gustosos de ellas. Porque todos han pensado en las duras realidades de los tiempos actuales, todos han buscado, con su sencillo buen sentido y sus pocos conocimientos, soluciones que no han encontrado. Y por eso todos tendrán algo que decir.

Dejadles discutir entre ellos, exponer las razones que la propia reflexión o las lecturas les sugieren, y veréis que no hay nada más vivo que estas reuniones «jacobinas» en que los campesinos encuentran ocasión de exponer sin timidez sus pensamientos, tal vez muchas veces meditados.

Un método muy interesante y muy fecundo para los Círculos de Estudio de las juventudes campesinas es el utilizar un curso de materias agrícolas por correspondencia. Pero esta materia requiere más espacio y la dejaremos para otra ocasión.

En el día del Carmen

LA SALVE

Toda la liturgia y el ceremonial del culto católico es grave, solemne y emotivo; pero la Salve, lazo y nudo de los rezos carmelitanos, ya semitonada en el coro de los monjes o en lontananza de coro claustral y clausurado femenino o ya en capítulo procesional entrando las naves del templo del Carmen, arroba el alma y la comunica con el cielo, atrae la piedad lográndose una completa abstracción de las miserias de la vida en los cortos instantes que dura la Salve.

El cortejo procesional precedido por la Cruz, padres y legos recogidos en sí, con las sendas capas blancas, la salmodia majestuosa con las frases latinas de la Salve, la luz monorrítmica de las velas, el humo del incienso, la oración final del preste, el rezo bajo y colectivo que marca la regla carmelitana, expandiéndose por las bóvedas de la santa casa, dejan en nosotros huellas y regueros de fe y amor a la Virgen del Carmen.

Llevad a los libros de fe un sábado a la Salve carmelitana; será un buen servicio que haréis a su alma; pero hacéd completa vuestra actividad y el sábado siguiente al otro Carmen, a la iglesia fundación última de la gran santa española y castellana, y de bocas de santas mujeres, allá en suave lejanía, oíréis como venidos del cielo, los cantos integradores de esa oración de oraciones, que se llama la Salve.

Era el año de 1691, se acababa un rezo coral, con la Salve, en este convento de Burgos, y allá enfrente, en el presbiterio, teniendo por fondo el retablo, se apareció unos instantes la Santísima Virgen del Carmen, con San José y San Simón Stoch. ¡Prodigio sin par del cielo sucedido, cuando las notas armoniosas de la Salve irrumpían en las naves del templo divino! Salve que entonces, como ahora, tenía subido aroma popular, integrando la plegaria de todos los creyentes; altos y bajos, yentes o vinentes de su servicio, fieles que arrastran coche, viajeros y turistas, forman ese conjunto piadoso, andariego, por las naves de ese templo del siglo XVII, en los momentos de la oración sabatina, toda unción y esperanza, para los que, plenos de fe, ponen sus ojos en la Virgen marinera.

¡Salve carmelitana de los sábados que eleva los corazones, Salve que siempre sabes a poco, en cuyos momentos no cabe duda que la Virgen escoge, para arribar a la gloria, las almas del purgatorio que han logrado el reino de los cielos. Salve bendita, aduénate de todas las almas, sube a los labios de todos los fieles, como prenda salvadora y delicado veneno de bien sentida piedad.

Julia Alegría de Sarmiento.

DECVS
MUEBLES - DECORACIÓN
Proyectos y presupuestos gratis, casa completa, muebles, lámparas, alfombras, & Florida, 62-VITORIA

Notas de la Alcaldía

HALLAZGO

La persona a quien se le haya extraviado una butra, recogida en la vía pública y que se halla depositada en el Mercado de Ganados, puede pasarse por las oficinas de Secretaría (Negociado de Alcaldía), donde se le informará.

LOS MEJORES HABANOS

«LA EMINENCIA»

Pidanlos en todos los estancos.

SANATORIO QUIRURGICO
(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc.: Rayos X.

Sala séptica y aseptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Los intereses sociales y económicos de Burgos y su provincia

El telegrama inconcebible y el asunto de los trigos

Las personas pensadoras y discretas quedarían atónitas leyendo el telegrama del señor Director General de Agricultura, que publicó el sábado EL CASTELLANO, llevando, al pie, un comentario benignísimo firmado por mí.

Es para pasmarse el considerar que, de un Ministerio, saiga un telegrama como el que fué publicado y comentado; el cual desacredita y estorba una labor muy costosa y prolongadísima que vengo realizando para ver de resolver el problema de la venta justa, lícita y remuneratoria de los trigos. Porque la venta fraudulenta, ilícita y no remuneratoria se verifica, con quebranto de la clase agrícola y de la economía general de la provincia y de Burgos.

El telegrama implica indiscreción si se creyó lo que la delación injusta dijo, o desconocimiento u olvido de la ley.

¿Qué razón hubo para el telegrama? ¿Lo que yo he aconsejado y pedido (y seguí aconsejando y pidiendo) a los Sindicatos y a los agricultores, en beneficio máximo de ellos, y de la provincia y de la capital?

¿Qué aconsejé y pedí? ¿Que no vendieran trigo, supuesto que, ante las necesidades de dinero para comenzar la recolección y suponiendo que el Gobierno no arreglaba el asunto de la venta, se lanzaban a vender, siendo víctimas de los especuladores que, mediante subterfugios, vulneran la ley del régimen del comercio de trigos; aconsejé que ingresaran en los Sindicatos los agricultores sueltos para obtener la preferencia en la venta que fija el artículo 4.º de la ley de autorizaciones; y pedí ayuda y cooperación de Sindicatos y agricultores con ofrecimiento de hombres de buena conciencia y locales adecuados para el caso de serle adjudicada la retirada del trigo en esta provincia a la Federación de Sindicatos que presido.

Es decir que ejercí una acción previosa, como es mi deber, en favor de Burgos y su provincia, y, mediante ella, presté ayuda al Poder público y auxilio a la ley.

El telegrama del Ministerio califica esto de falso y desmoralizador y perturbador conducta.

Lo falso y lo desmoralizador se halla en el telegrama, al decir que no existe preferencia en la venta del trigo, que retirará el Estado mediante los órganos que ejerciten la retirada; porque la ley de autorizaciones, aprobada en el Parlamento, coloca en ÚLTIMO LUGAR A LOS PARTICULARES TENEORES DE TRIGO. Antes de ellos se hallan los de trigos, pignorados a no personas jurídicas, y antes que a aquellos a los pignorados a entidades; precedentemente a Sindicatos etc., es decir, a asociaciones agrícolas en general, y primeramente a los pignorados al Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Volvamos a copiar la ley en lo atinente a este respecto; subrayando los extremos de asociaciones agrícolas y los particulares, para notar claramente la grandísima preferencia de los Sindicatos sobre los agricultores aislados. Acerto plausible de la ley al premiar la asociación que tanto provecho engendra para el bien común.

ARTICULO 4.º El orden de adquisición de trigo por el Estado será el siguiente: 1.º trigos pignorados en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola. 2.º trigos ofreci-

dos a las Juntas comarcales y, dentro de ellos por este orden: a) Los pertenecientes a las Paneras sindicales, Cooperativas o ASOCIACIONES AGRICOLAS. b) Los que garanticen préstamos pignorativos de entidades bancarias. c) Los que afiancen préstamos pignorativos de otra procedencia. d) Los demás trigos ofrecidos por particulares por orden cronológico de ofertas...

«Gaceta» del 14 de junio de 1935, página 2.171, columna segunda.

Según el artículo transcrito, se hallan en 2.º lugar los Sindicatos; y en 5.º y ÚLTIMO lugar los agricultores o tenedores aislados o no asociados.

Se deduce de lo expuesto que el telegrama procedente del Ministerio de Agricultura es desmoralizador, sostiene falsedad, y causará enorme perturbación y daño en la provincia de Burgos y en la capital; porque cuantos leyeren el telegrama susodicho sin el comentario que vengo haciendo, supondrán que no hay escala de preferencia o gradación de ventas; y, en su día, pudieran de buena fe, los mal informados por haber leído el telegrama y no el comentario, pedir y exigir que fuese tomado su trigo simultáneamente al pignorado a favor del Estado, o al de las Asociaciones o al pignorado a otras entidades, etc., cuando estarían aquellos PARTICULARES en ÚLTIMO lugar.

Llegamos a la conclusión final de que nuestra patria no tiene remedio bajo el régimen de los partidos y del caciquismo, siempre contrapuestos a la justicia y al bien general.

Y no digo más por vedármelo la primera virtud cardinal: la prudencia.

Tenga la bondad de pasar su vista el bondadoso lector por el telegrama siguiente que, como constatación al inconcebible repetido que publicamos el sábado, he dirigido al señor ministro de Agricultura; aunque sintiéndolo, porque el señor Velayo es un bondadoso señor a quien reputo víctima en este asunto.

Madrid.—Ministerio Agricultura.

Telegrama Director Agricultura Gob. Madrid, al transmitirle éste mi periódico EL CASTELLANO, prueba refiérase a mí. Dejóme estupefacto contenido.

Sin duda no leyó texto por mí firmado súplica Sindicatos, agricultores. Aconsejé, pedí no vendieran trigo, ofrecieran locales, prestaran concurso personal, asociaran los aislados obtener preferencia DA ARTICULO CUARTO SU PROPIA LEY AUTORIZACIONES, en previsión ir concurso Federaciones. Este consejo ayuda Gobierno, ministro, ley, bien agricultores, frente explotadores aprovechan momentos críticos presentes comprar trigo labradores necesitados numerosos realizar cosecha.

Merezco otros respetos, habiendo debido no dejarse sorprender delación injusta contra mí.

Diríjeme ministro por expresa telegrama especial encargo suyo.

Texto mi petición Sindicatos, agricultores, su telegrama y comentario mío, unidos, íran correo certificado mañana. Si no contesta satisfacción mi nombre y conducta, tenga por anunciada interpeleación.

Salúdale, Francisco Estévez, (diputado).

REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Ofertas sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palafox, 24, Madrid.

DEPORTES

EL «DEPORTIVO MIRANDA» VENCE AL «BURGOS F. C.»

No es restar méritos al «Deportivo Miranda» y menos si tenemos en cuenta el notable conjunto que el 14 luchó en Burgos en un partido de revancha. Si decimos que el «Burgos F. C.» no jugó con «ganans», ni de oponerle la táctica a desarrollar en el transcurso del partido.

Para que nuestro equipo rinda «su juego» necesita enfrentarse con clubs de historia o como llaman los clásicos de «cartel».

También notamos en el equipo de casa que su moral desaparece tan pronto se ve sorprendido con una actuación arbitral que le perjudica.

Así mismo dijimos en pasadas resenas que el árbitro señor Renedo, puede cualquier día hacer «naufagar» a cualquier equipo con sus decisiones y esta fué la causa juntamente con un estúpido goal que se marcó «solo» en el primer tiempo, para que el Burgos apareciera en Laserna y ante bastante concurrencia practicando un fútbol descohesionado, pesado y carente de técnica y terminado vencido por tres tantos a cero.

El «Deportivo Miranda» presentó once atletas con ganas de pelea y se impuso, al «Burgos» desde mediado el primer tiempo por su juego alto y veloz.

Sus defensas y medios, así como su portero dieron muestras de tal potencialidad balompédica que anularon to-

talmente al ataque burgalés y medios.

Estos cortaron mucho juego e incluso se permitieron la espectacularidad, pero fueron tan escasos los servicios a la línea delantera y tan lentos en sus desplazamientos que se puede decir que ello motivó el derrumbamiento del «Burgos».

Claro está que la W no existió, por la falta de apoyo de los interiores y por ello se formó una gran laguna por la que los mirandeses jugaban a sus anchas.

Esperamos que el chaparrón no se repita y conveganos que una mala tarde la tiene cualquiera.

El Chimbo.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular acerca de la prohibición del juego de bacarrat, ruleta, o cualquier otro de banca, clausurando el centro casino o café en que fuera sorprendida una partida de juego, de expresada naturaleza.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto sobre la reglamentación de la prostitución. el ejercicio de la cual no se reconocerá como medio lícito de vida.

Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial por pérdida de cosecha a los Ayuntamientos de Villanueva de Teba y Torresandino.

En el Círculo Católico de Obreros

LA FIESTA DEL DOMINGO

Una de las grandes fiestas que celebra el Círculo Católico de Obreros es la llamada «Distribución de premios» y que acostumbra a celebrarse en el mes de julio.

En este día, que precisamente es en domingo, el Salón-Teatro resulta insuficiente a pesar de su gran capacidad, pues además de los seiscientos alumnos de uno y otro sexo que asisten, éstos han de venir acompañados de algún familiar que presencia el magnífico espectáculo del reparto de premios.

Esta fiesta tuvo lugar el domingo, siendo presidida por el Consejo de Gobierno y de ella guardarán los pequeños el grato recuerdo.

Dió principio el acto con breves pero sentidas frases del Secretario general don Julio Gonzalo Soto, que explicó la significación de esta fiesta que anualmente se celebra para recompensar a los alumnos que durante el curso han asistido asiduamente a las clases.

El programa anunciado se desarrolló en todas sus partes, siendo muy aplaudidos lo mismo los coros de niñas en «El Molino», «Ronda infantil», en que imitan el vuelo de la golondrina; «Vivir contenta» y la jota de la Pilarica, en que lucieron su arte coreográfico, con aplauso del público, como los coros de niños al interpretar «El cuchillo» y «Al combate», en que se simula una revista militar por el generalísimo de las tropas.

En lo que más se distinguieron los pequeños artistas fué en la canción a dos voces titulada «El estío» de Saint Saens, por su gran afinación y en la jota «La estudiantina», imitando a boca cerrada los instrumentos de cuerda.

Todos se distinguieron cada cual en su cometido y recibieron el galardón a que se han hecho merecedores, con imposición en las libretas de la Caja de Ahorros, del premio según sus méritos.

También las alumnas de la Escuela Dominical fueron obsequiadas con cortes de ropa blanca.

Terminado el acto el Consejo de Gobierno e invitados pasaron a las clases donde se halla la «exposición de labores y trabajos de los alumnos, recibiendo la señora Superiora y Director, respectivamente, los más cumplidos plácemes por las diversas obras realizadas por aquellos.

Cuanto han desfilado en el día de ayer y hoy por dichas exposiciones, no pueden menos de admirarse de los grandes progresos de los jóvenes alumnos.

«Mañana, día 17, de 10 a 12 y de 4 a 6 se pueden visitar dichas exposiciones».

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

Para remediar el paro

Pliego de condiciones del primer concurso que para la construcción de edificios públicos abre la Junta Nacional contra el paro.

La Junta Nacional contra el Paro, en uso de las facultades que le confiere el art. 6.º de la Ley de paro de 25-6-35, abre un primer concurso para la construcción de edificios públicos con cargo a los fondos especiales que previene esta Ley, bajo las condiciones siguientes:

1.º Podrán acudir a este concurso, además de las Corporaciones públicas, los particulares o empresas, que estén legalmente capacitadas para ello.

2.º Las proposiciones se dirigirán a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro. (Ministerio de Trabajo).

3.º El plazo de presentación de los pliegos y proyectos vencerá el 1.º de septiembre próximo. Las adjudicaciones deberán estar hechas en 1.º de octubre de 1935.

4.º Las proposiciones contendrán: 1.º Un estudio técnico, económico y financiero sobre las construcciones que en cada localidad puedan hacerse para substituir a los locales alquilados; número de estos con indicación de los alquileres que satisfacen.

2.º El proyecto y presupuesto de dichas construcciones que deberá ser aprobado por la autoridad competente para ello, previos los trámites procedentes en los respectivos Ministerios o el recibo justificativo de haber sido presentado el proyecto en tiempo oportuno.

3.º El compromiso de entregarlas antes del 1.º de enero de 1936.

4.º El número de obreros que aproximadamente se colocarán en la obra, y jornales que se invertirán.

5.º El compromiso del peticionario, a someterse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras.

6.º La Junta del Paro, propondrá al Consejo de Ministros, las adjudicaciones sobre la base del pago durante cincuenta años como máximo del alquiler que actualmente se viene abonando por el edificio que se subastuya y del pago durante la ejecución o las obras, del 20 por 100 como máximo, en concepto de primas, como compensación y estímulo, por el cobro diferido.

8.º El Estado se reserva el derecho de adquirir los proyectos presentados, para su contratación con tercera persona, o para su realización por gestión directa.

Sesión extraordinaria de la Cámara Oficial Agrícola

Por virtud del requerimiento de las llamadas fuerzas económicas a la Cámara Oficial Agrícola, que se determinara si prestaba su apoyo a los fabricantes de harinas que pretenden acudir al concurso abierto por el Gobierno a fin de retirar el trigo sobrante ajeño, al llegar su presidente de Madrid el sábado último, ordenó la convocatoria urgente de la Cámara, para tratar de dicho requerimiento; habiéndose celebrado el día 15, a las once, sesión extraordinaria, bajo la presidencia de don Francisco Estévez, y con asistencia de los señores Olmedo, jefe provincial de Higiene pecuaria, Mediavilla, Corral, Arcos, del Campo y señor secretario.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor presidente, don Francisco Estévez, dió cuenta minuciosa de las gestiones que durante toda la semana pasada ha efectuado en Madrid para resolver el grave problema trigoero; manifestando que las Federaciones nacionales todas de Sindicatos Agrícolas írán al concurso en bloque y bajo la dirección de la Confederación Nacional Católico Agraria. Esta es una decisión terminante y la más provechosa para los agricultores, por los fines que cumplen Federaciones y Sindicatos, por la falta de idea de especulación y lucro y por otras diversas circunstancias que implican sacrificio, que no existe en otras entidades que solamente se mueven por el afán especulativo y provecho económico.

El señor Olmedo habló detenidamente de las dificultades que han de encontrar las Federaciones de los Sindicatos, por su falta de preparación, dice, por lo avanzado de la época, por las críticas circunstancias presentes, y por otras diversas circunstancias.

Aboga por que debieran ser los fabricantes de harinas los que resolvieran el asunto.

El presidente, señor Estévez, defiende a las Federaciones de Sindicatos, por su carácter benefactor de los agricultores y dice que la decisión está tomada, que todo se halla previsto, que no se le escapan las grandes dificultades, los trabajos imprevistos, los dolores y pesadumbres que han de realizar, sobre todo en la provincia de Burgos por su grandísima extensión y los muchísimos pueblos que tiene, pero que a grandes males grandes remedios, y se acrecentará la labor y el sacrificio y, con la ayuda de las almas de buena voluntad todo se ha de coronar bien.

Agrega que todo se halla tan previsto que hasta los seguros tienen ya las Federaciones tratados, el robo, el incendio, etc., y la misma Confederación de las Federaciones asumirá el riesgo. Todo se hará entre elementos agrícolas.

El señor Olmedo, ante semejante decisión, dice que Dios ayude a todos y que él hará cuanto le sea dable; ofrecimientos que agradece el señor presidente.

Entre el señor Olmedo y el señor presidente se dialoga para tratar sobre los puntos de depósito de trigo, y coinciden en muchos de ellos.

El señor Estévez, a pregunta del señor Olmedo, dice que la Federación ofrecerá, si se le adjudica la retirada del trigo en esta provincia, a las diversas entidades agrícolas de Burgos, intervención colaboradora; singularmente al Sindicato de Castrojeriz.

Se acuerda que la Cámara no apoya a los fabricantes de harinas en su intento de ir al concurso para resolver la cuestión de la no venta de los trigos.

Se acuerda que el señor presidente acuda a la Asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas que se celebrará en Madrid en el Ministerio de Agricultura esta misma semana.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Peregrinación nacional a Santiago de Compostela

Según programas que tenemos a la vista, este año reversionará inusitado esplendor las fiestas de la «Ofrenda» al Apóstol Patrón de España.

Ayer día 15, comenzó la solemne novena y durante todos los días lucirán las calles de la ciudad fantásticas iluminaciones.

En Pamplona se ha organizado un grupo de amantes del Santo, que tiene señalado el día 21, para la salida, durante el viaje diez días.

De Pamplona se dirigen a Burgos en primera etapa, siguiendo por León, Orense, Vigo, para llegar a Santiago a las grandes fiestas de la «Ofrenda».

El regreso lo harán por Coruña, Gijón, Oviedo, Covadonga, Santander, Bilbao, al punto de salida.

De otras varias capitales salen también en caravana en autocarros, sin contar con las excursiones por ferrocarril.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche: A las 21,30, apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa. Boletín meteorológico. El Amor brujo (Manuel de Falla). La Revoltosa (Chaplí). Dúo. La Bruja (Chaplí) jota. Momento musical (Schubert) Mazurka (Wienasky). La Leyenda del Beso (Soutullo y Vert) Intermedio.

Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre. Sobremesa día 17.

A las 14. Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo.

Cordobesa (Torres), pasodoble. Cadenita de Amor (Trimani) Pericón. Las Dictadoras (Faixá y Mollá). Las Aguadoras del Prado. Pato (Collazo) Tango. Por el Camino (Hort). La Mazurca Azul (Widen) Charlesón. Jorjitas amigos se encuentran (Calm) Vals. Un eco en el Valle (Wood) Fox. Si fuese blanca (Varna) Canción. Palabras de amor (Pierre), Canción. Sardanas.

Noticias generales. Himno nacional y cierre. A las 19.-Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

SE NECESITA

señoría para comercio de esta capital, con algunos conocimientos de ramo.

Ofertas por escrito en sobre cerrado a AVANCE. Colocación. Plaza Mayor. 18.

Segunda Comandancia de Sanidad Militar

Cuarto Grupo

Debiendo procederse por dicho Grupo a la sustitución de una mula y un mulo de desecho existentes en el mismo, la que tendrá lugar el día 18 del actual a las once horas, en su cuartel, se hace saber por el presente anuncio para que puedan tomar parte en el concurso las personas que lo deseen; siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIO Finísima 1'85 par

Se recoge puntos gratis

Cosechas destruidas

Según noticias que recibimos de La Bureba, el jueves pasado descargó una terrible tormenta sobre varios pueblos que dejó completamente arrasados los campos y destruidas las cosechas.

Los pueblos castigados fueron Cubo de Bureba, Santamaría Ribarredonda, Vallarta, Zuñeda, Grisolasa, Busto, Cascajares, Miraveche, Silanes, Alantueva de Teba y Quintanilla San García.

Las piedras que cayeron eran de gran tamaño, algunas como huevos de gallina, y caían con tal violencia que llegaron a taladrar las tejas de urralita y a desgajar ramas del arbolado.

Esperamos que se acudirá en auxilio de estos desgraciados pueblos. También se reciben noticias de Corniña del Conde que las aguas inundaron la carretera de Salas de los Infantes a Aranda, destruyendo la casi totalidad de la cosecha, dejando en triste situación al vecindario.

Baleario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA

TODOS CONFORT

Usad jabón Sales de Alceda

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero

Progreso, 11, entresuelo y parada taxi Plaza Mayor, teléfono 1897

También dispongo de coche-taxi 7 plazas

Cursillo especial para ingreso en el Magisterio

Maestras de 35 a 50 años

Cursillistas de 1928, 31 o 33

INTERINAS O SUSTITUTAS CON DOS AÑOS DE SERVICIO

Preparación especial completa e independiente

DIRIGIDA POR

D. José Doñate Jiménez

Inspector de 1.ª enseñanza

Internado Teresiano

Magisterio Santos

Continúan las preparaciones especiales para el grado profesional y los Cursillos generales de selección

Preparación para ingreso en las Universidades

Écos de la vida local

Colonia escolar

La Colonia Escolar Modelo, organizada por la Escuela Normal, dirigida por el señor García de Diego, salió de Burgos, a las ocho de la mañana, realizando el viaje con toda felicidad, y llegó a Santoña (Santander) a la una de la tarde.

Fueron recibidos, profesor, alumnos-maestros y niños, por el alcalde, concejales y vecindario, los cuales les colmaron de atenciones, facilitando los trabajos de instalación en el hermoso edificio de la Fundación del Marqués de Manzanedo, cedido gratuitamente para dicho fin por aquel Ayuntamiento.

La Colonia, equipada de un modo uniforme y decoroso, que ha hecho el viaje en dos confortables autocares (cedidos por una cantidad módica por los dueños de las líneas de transportes de viajeros), se desarrollará con toda holgura, sin omitir a ninguna otra, merced a las subvenciones concedidas por la Dirección General de Primera Enseñanza y Junta de Protección de Menores. Institución, esta última, digna del mayor encomio, porque desde hace muchos años se viene preocupando de los problemas de la infancia, sosteniendo o subvencionando colonias y colonias escolares.

La labor inteligente del señor García de Diego, ayudada con eficacia por sus entusiastas colaboradores, las tres alumnas y los tres alumnos-maestros del Grado Profesional, sabrá responder a las esperanzas que hemos puesto en el resultado de nuestra Colonia Escolar.

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Fausto Gutiérrez Prieto.

Recaudado en «La Canaria».

Un maletero, 1 peseta.

Don Claudio Manrique, 2.

M. M., 2.

Don Manuel Ortega Marín, 1.

J. M. O., 2.

F. F., 2.

G. M., 2.

L. J., 5.

Un sacerdote, 1.

Señorita Sáiz Moral, 3.

Recaudado en la Guardia municipal.

Don Práculio Abia, 5 pesetas.

Don F. M. M., 5

Los donativos pueden entregarse a la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo.

—:—:—

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma.

Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda.

—:—:—

El sábado por la noche se prestó asistencia en la Casa de Socorro a Pedro Juez Villamudria, de 4 años, que habita en el pueblo de Arlanzón de heridas en la región occipital y erosiones en la rodilla derecha, de pronóstico reservado, causadas por haber atropellado un coche, conducido por Eudioso González Pérez, de 33 años.

El herido pasó al Hospital Provincial.

—:—:—

El viernes último se hallaba segando unas cebadas en el pueblo de Poza de la Sal, Cosme Pérez Padro nes, en unión de sus hijos Donato, Fidela y Florentina, de 24, 21 y 38 años de edad, respectivamente, cuando se desencadenó una fuerte tormenta, viéndose obligados a refugiarse en una cabaña donde cayó una chispa eléctrica que causó la muerte instantánea a Donato.

Su padre y hermanos sufrieron quemaduras de carácter leve.

—:—:—

Don Daniel Serrano Tudanca y su señora esposa, nos ruegan que en su nombre hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su hija Angelina y asistieron a su entierro.

—:—:—

En el sorteo del día 14 del baile «La Terraza» ha correspondido el premio al número 3.734.

—:—:—

En el pueblo de Cerezo Río Tirón, se encontraba el jueves último sentada a la puerta de su domicilio teniendo cuidado de dos sobrinos suyos, Gregoria González Manero, de 45 años, gólera, cuando apareció una caballería desbocada, y al acudir aquella para que las criaturas no fuesen atropelladas fué arrollada por el animal, que la derribó a tierra causándole la fractura del cráneo, falleciendo horas después.

—:—:—

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de licenciado en Derecho a favor de don Martín Magdalena Castellanos, de Villafranca (León).

—:—:—

En la Casa de Socorro fueron asistidos de lesiones y erosiones de carácter leve, Felipe Sánchez Pérez, de 31 años, y Fructuoso Santamaría Fresneña, que se produjeron mutuamente en rina.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

—:—:—

Por indocumentados y sospechosos han sido detenidos por la policía José Segura Ordorica, de 28 años, de Bilbao, y Migue/ Campos Miragalla, de 18, de La Coruña.

Han ingresado en la Cárcel en espera de antecedentes de la Dirección de Seguridad.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

Gobierno Civil

UNA CIRCULAR CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS.

El señor Gobernador insertará en el «Boletín Oficial» de hoy la siguiente circular que reproducimos por el interés que encierra para la extirpación de la lacra social del juego de envite y azar:

Se previene a todos los alcaldes comandantes de puestos de la Guardia civil, y demás autoridades y fuerzas a mis órdenes, que en virtud del acuerdo del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, deberán denunciarme, en término de ocho días, a contar del de la fecha, todo Casino Centro de Recreo o Establecimiento público en que se juegue al bacarrat, ruleta o cualquier otro juego de banca, clausurando desde luego el Centro, Casino o Café en que fuere sorprendida una partida de juego de expresada naturaleza y denunciando a los propietarios o directivos de los locales. Asimismo denunciarán ante mi autoridad aquellos Establecimientos en que habitualmente tengan lugar partidas de juego de envite o azar, para la adopción de las medidas e imposición de sanciones que procedan.

Burgos a 15 de Julio de mil novecientos treinta y cinco. El Gobernador Civil: Juan Sánchez Rivera

CIRCULAR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la vigente Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, queda abierta la caza de las palomas campestres, torcazes, tórtolas y codornices, desde el día 1.º de agosto próximo, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando las haces o gavillas se hallen en el terreno.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 citado de la misma disposición legal, queda abierta toda clase de caza en esta provincia desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Febrero de 1936.

Por la presente recuerdo al público el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de 16 de mayo de 1902 y encargo a los señores Alcaldes, Guardias civiles y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan la mayor vigilancia a fin de evitar cualquier extralimitación o infracción cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la tantas veces citada Ley de Caza y Reglamento para su aplicación.

Burgos 15 de Julio de 1935. El Gobernador Juan Sánchez Rivera.

Baleario Caldas de Besaya

SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Clásica

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo Comfort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for stomach issues.

Advertisement for JOSE POLO jewelry, listing various items like watches and diamonds.

Advertisement for Para comprar (To buy) furniture and home goods.

Advertisement for Elías López Marcos - ESPOLON, 8 - Burgos, offering various services.

Large advertisement for HERNIADO, a specialist in hernia treatments, including contact information for Barcelona.

Noticias varias

En la Casa de Socorro fué asistido anoche Pablo Martínez, de 24 años, de una luxación con probable fractura de un dedo de la mano derecha que se causó con una escopeta de aire comprimido.

—:—:—

El cabo de las fuerzas de Asalto Angel Moral, de 35 años, se cayó ayer de la bicicleta causándose la fractura del antebrazo izquierdo por su tercio inferior.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—:—:—

El sábado por la noche se prestó asistencia en la Casa de Socorro a Pedro Juez Villamudria, de 4 años, que habita en el pueblo de Arlanzón de heridas en la región occipital y erosiones en la rodilla derecha, de pronóstico reservado, causadas por haber atropellado un coche, conducido por Eudioso González Pérez, de 33 años.

El herido pasó al Hospital Provincial.

—:—:—

El viernes último se hallaba segando unas cebadas en el pueblo de Poza de la Sal, Cosme Pérez Padro nes, en unión de sus hijos Donato, Fidela y Florentina, de 24, 21 y 38 años de edad, respectivamente, cuando se desencadenó una fuerte tormenta, viéndose obligados a refugiarse en una cabaña donde cayó una chispa eléctrica que causó la muerte instantánea a Donato.

Su padre y hermanos sufrieron quemaduras de carácter leve.

—:—:—

Don Daniel Serrano Tudanca y su señora esposa, nos ruegan que en su nombre hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su hija Angelina y asistieron a su entierro.

—:—:—

En el sorteo del día 14 del baile «La Terraza» ha correspondido el premio al número 3.734.

—:—:—

En el pueblo de Cerezo Río Tirón, se encontraba el jueves último sentada a la puerta de su domicilio teniendo cuidado de dos sobrinos suyos, Gregoria González Manero, de 45 años, gólera, cuando apareció una caballería desbocada, y al acudir aquella para que las criaturas no fuesen atropelladas fué arrollada por el animal, que la derribó a tierra causándole la fractura del cráneo, falleciendo horas después.

—:—:—

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de licenciado en Derecho a favor de don Martín Magdalena Castellanos, de Villafranca (León).

—:—:—

En la Casa de Socorro fueron asistidos de lesiones y erosiones de carácter leve, Felipe Sánchez Pérez, de 31 años, y Fructuoso Santamaría Fresneña, que se produjeron mutuamente en rina.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

—:—:—

Por indocumentados y sospechosos han sido detenidos por la policía José Segura Ordorica, de 28 años, de Bilbao, y Migue/ Campos Miragalla, de 18, de La Coruña.

Han ingresado en la Cárcel en espera de antecedentes de la Dirección de Seguridad.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de aquella autoridad, y con la misma cantidad ha multado también a Víctor Redondo Basurto, por ejercer la industria de hospedería sin tener autorización y no dar los partes de viajeros.

—:—:—

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa al industrial Ricardo Tubileja por haberse negado a firmar una orden de

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de Instrucción.-Actos suspendidos.-Reyería en un bar: un muerto y dos heridos

Dica el ministro de Instrucción

Madrid 15 (4 t).-El ministro de Instrucción hablando de la campaña que se viene haciendo en la prensa sobre el Hospital Clínico de Barcelona dijo que en ese centro había que distinguir dos aspectos, el benéfico y el docente.

Siguieron Montero (R.), Molina, Fernández, Algobia, Trueta (F.), Montero (L.), Chafer, Telmo, Trueta (M.), Julio Gómez, Salom, Tuero, David Pérez, Granado y Ruiz Trillo, éste último en 6 horas, 11 minutos y 2 segundos.

Un choque

Madrid 16 (6 t).-En la calle de

PROVINCIAS

Asamblea de la Confederación del Ebro.-Entrega de despachos.-Grandes daños en la huerta de Murcia.-Vista por el atraco al Banco de Sarón

Contra los atracadores de un Banco Santander 15 (4 t).-El sábado comenzó la vista de la causa contra los atracadores del Banco de Sarón.

Presidió la Sala don Juan Muñoz y actuaron como magistrados don Emilio Macho y don Luis Vallejo. Como fiscal don Rafael Losada y de defensores de los procesados actuaron don Arturo Casanueva, don Cesario Zorrilla don Juan del Corro, y don Luis Herrera.

Una vez leído el rollo se pasó a la prueba testifical. Fueron leídas las declaraciones primeras que prestaron los procesados, y estos al ampliarlas niegan su participación en el hecho.

Se había citado a 80 testigos, de los que únicamente comparecieron cuarenta y nueve. Hasta las ocho de la noche habían prestado declaración treinta y cinco continuando la prueba. Como consecuencia de algunas declaraciones, la Sala ordenó la detención e incomunicación de tres de los testigos, que son el chófer que condujo a los procesados a Sarón y dos empleados del Banco.

Rojas citó esta tarde el motorista Francisco Molina con una camioneta, siendo despedido. Francisco resultó con lesiones graves.

Reyería en un bar.-Un muerto y varios heridos

Madrid 16 (6 t).-Esta mañana unos borrachos discutieron en un colmado. Se separaron después de discutir y cuando tres de ellos se encontraban en otro bar, apareció el otro individuo, llamado Blas Lachica, que agredió con un cuchillo a los individuos con quienes había discutido.

Resultó muerto de una puñalada Manuel Maestro, herido gravísimamente Francisco Estévez y herido de pronóstico reservado Jesús Polo.

Detención de un extremista

Oviedo 16 (6 t).-El gobernador general manifestó a los periodistas que la policía tuvo noticia de que venía de Bélgica un individuo José Argüelles, con instrucciones de Amador Fernández y Berlamino Tomás.

Entrega de despachos

Toledo 16 (6 t).-Se celebró la entrega de despachos a los tenientes de Caballería, Infantería e Intendencia.

El coronel director de la Academia pronunció un discurso patriótico. Luego se celebró un lunch.

Seguidamente el señor Gil Robles hizo uso de la palabra, enaltecendo la formación moral y técnica del Ejército. Agregó que el Gobierno dotará al Ejército de todos los medios que necesite y todos deben estar dispuestos al sacrificio por la Patria.

Los ministros de Industria y Comercio

Irán a Galicia Ferrol 15 (6 t).-A fin de mes vendrán a Ferrol los ministros de Industria y Trabajo, los cuales

harán un recorrido por Galicia, para enterarse de sus necesidades. En el pueblo de Ares tuvo lugar la bendición de una bandera de la Juventud Católica, asistiendo las autoridades y representaciones de las Juventudes Católicas de toda Galicia. El acto resultó muy animado.

Conferencia del ministro de Trabajo

Palma de Mallorca 15 (6 t).-El ministro de Trabajo dió su anunciada conferencia sobre Jurados mixtos.

Luego realizó una excursión y a las ocho de la mañana salió en avión para Barcelona.

Contra la ley de coordinación sanitaria

Ciudad Real 15 (6 t).-En la Diputación se celebró una asamblea de 80 Municipios como protesta contra la ley de coordinación sanitaria.

Se acordó mantener la anticonstitucionalidad de esta ley ante el Tribunal de Garantías y pedir que no se aplique hasta primero de enero por lo menos.

Terrible tormenta

Murcia 15 (6 t).-Ha descargado una terrible tormenta de pedrisco, la cual ha destruido totalmente la huerta. Las pérdidas ascienden a muchos millones.

Se ha determinado enviar comisiones a Madrid para pedir socorros.

Asamblea de la Confederación del Ebro

Zaragoza 16 (6 t).-Se ha inaugurado la asamblea de la Confederación del Ebro. Presidió el señor Marraco con los directores de Obras públicas, Agricultura, autoridades y varios diputados.

Se pronunciaron discursos enalteciendo la obra de las Confederaciones y censurando cruelmente las brutalidades del bienio en relación con estas obras.

El señor Marraco pronunció el discurso resumen, haciendo grandes elogios de la labor de Guadalupe. Prometió que el Gobierno impulsará las obras y agregó que estas son ajenas a toda política.

Miñin socialista en Valladolid

Valladolid 16 (6 t).-Ayer se celebró un mitin socialista. Comenzó cantándose «La Internacional», saludando el público a los oradores con los puños en alto.

El señor Acuña, diputado por Málaga dijo que hay que derribar la tiranía y afirmó que el fascismo es la consecuencia de las masas descontentas, con la complicidad del jefe de Estado.

Como el delegado de la autoridad le llamara la atención, dijo que se refería a otros jefes y a otros estados. Afirmó que como las elecciones no sirven para nada, hay que asaltar el poder y agregó que el ejemplo de Rusia debe ser seguido por todos los socialistas.

Llamada atacó duramente al Gobierno diciendo que si otra vez volviera a conquistar el poder, como el 14 de abril, no vacilarían, como vacilaron entonces. Abogó por la unión de las izquierdas.

Un atraco

Tarragona 15 (6 t).-Dos individuos armados de pistolas dieron el alto a un coche de turismo, a cuyos ocupantes robaron seiscientos veinticinco pesetas.

EXTRANJERO

Movilización de tropas italianas

La Vuelta Ciclista a Francia

El "raid" de Pombo Puerto España 15 (4 t).-El aviador Pombo ha salido esta mañana a las siete (hora local) con dirección a Maracay.

Grave accidente de aviación.-8 muertos

Amsterdam 15 (4 t).-Un avión holandés de pasajeros ha capotado cuando se hallaba sobre el aeródromo de esta ciudad, cayendo a tierra y provocando un incendio.

De las diez y nueve personas que iban en el aparato fallecieron nueve, pudiendo salvar a las restantes, que resultaron heridas de mayor o menor gravedad.

Los restos del avión fueron pasto de las llamas. El accidente se originó una vez que se había elevado a causa de que los dos motores no funcionaban con regularidad. Una vez caído el aparato a tierra se prendió fuego. Entre las llamas perecieron dos ingleses, los señores Neoman y Hodson. Los pasajeros restantes pudieron ser salvados.

También perecieron entre las llamas el radiotelegrafista, el mecánico, su ayudante y otras dos personas.

Perecen once personas en un accidente de automóvil

Bruselas 15 (4 t).-Un autobús procedente de Holanda, en el que viajaban una veintena de personas de nacionalidad belga, se ha precipitado en el canal Turnhout, cerca de Anvers.

El accidente ocurrió por haber querido evitar el conductor del vehículo atropellar a un ciclista. Once personas han resultado muertas a consecuencia del accidente.

Las conferencias de Condilys y la restauración del trono

Belgrado 15 (4 t).-El vicepresidente del Consejo de ministros de Grecia, señor Condilys, ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo yugoslavo, señor Abjadinowitch, siendo recibido después por la Reina madre.

El señor Condilys celebró el sábado último una conferencia con el ministro de la Guerra, general Zivkovitch. El martes próximo celebrará una entrevista con el príncipe regente Pablo. En los círculos políticos se cree que este viaje, así como el de Roma, tiene por objeto cambiar impresiones sobre la posible restauración del trono de Grecia.

Por otra parte, un periódico dice saber que en la entrevista de Labach fué acordado responder a la restauración de los Habsburgo con una movilización de tropas.

El vuelo de Pombo

Caracas 15 (6 t).-A las siete de la mañana (hora local), salió de Nueva España el aviador español Pombo, el cual aterrizó felizmente a las diez y cuarto en Maracay.

Accidente de aviación

Milán 15 (6 t).-Un avión procedente de Via Reggia capotó, resultando muerto don Eduardo Agueli, director de la fábrica Fiat.

La Vuelta Ciclista a Francia.-La etapa de ayer

Niza 15 (4 t).-A las doce de la mañana, aproximadamente, se dió la salida en Digne a los ciclistas que todavía participan en la Vuelta a Francia.

El recorrido que habían de hacer comprendía 156 kilómetros, que es la distancia que separa a Digne de Niza. Víctima de lo defectuoso de las carreteras fué el español Emiliano Alvarez, que sufrió una peligrosa caída. A consecuencia de ella no pudo caminar bien y se presentó en la meta

un minuto después de cerrado el control. Llegó el primero Jean Aerst, belga, en 4 horas 22 minutos, 35 segundos.

Los corredores españoles tuvieron los siguientes puestos: 30, Antoni Prior; 54, Salvador Cardona; 55, Vicente Bachero, y 58, Emiliano Alvarez.

Movilización de tropas Italianas

Roma 15 (6 t).-Se ha publicado el decreto oficial ordenando la movilización. Se movilizan dos divisiones de treinta mil hombres y se ordena la construcción inmediata de diez submarinos.

Se moviliza la división Sila, que manda el general Bertini, se crea otra división, que se llamará Sila II, que será mandada por el general Micael e igualmente se moviliza la quinta división de Camisas Negras, que manda el general Ferruci.

Se llama a filas a los técnicos y auto movilizadas de las quintas del nueve, diez y doce.

Los diez submarinos serán botados el diez de noviembre y con estas tropas tendrá Italia en Abisínia ciento sesenta mil hombres.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 12, DIA 15. Lists various financial values and interest rates.

Guía Profesional. Doctor Muñoz Casas. CLINICA DENTAL. F. URRACA. G. BANUELOS. F. Vadillo Brás.

AVENIDA Temporada de verano. Amame esta noche. Salga de la cocina. Bonito negocio al alcance de todas las fortunas.

Realización de artículos de temporada. ALMACENES RUIZ. Liquidación de calzados de temporada. ALMACENES RUIZ PLAZA MAYOR, 19.

Edición de mediodía

MADRID

Manifestaciones del jefe del Gobierno.-Comentarios al discurso de Azaña.-Disposiciones de la "Gaceta".

Interesantes manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 16.—El jefe del Gobierno llegó a su despacho a las cinco de la tarde. Hablando con los periodistas sobre los actos de propaganda celebrados el domingo, comentó principalmente aquel en el que intervino el señor Azaña.

Se refirió a algunos puntos del discurso, sobre todo el que se relaciona con un cambio de tarjetas, según la información que da la «Hoja Oficial del Lunes», y dijo que lo consideraba muy confuso, y que por lo tanto, se abstiene de opinar.

Habló después de lo que el señor Azaña manifestó acerca de la reforma constitucional. Sobre este particular dijo el señor Lerroux: «Precisa tener en cuenta que el presidente de la República no ha hecho otra cosa que proponer la reforma de algunos puntos. Desde luego, el Gobierno la ha concretado en una propuesta amplia. A mi juicio, yo no puedo privar a nadie con responsabilidad del derecho de sugerir. La nueva Cámara que haya de entender en la reforma elegida acordará en consecuencia la forma en que han de revisarse los artículos de la Constitución que se proponen. Desde luego, yo no estoy de acuerdo con todos los puntos hechos en la propuesta por este Gobierno. Algunos los recusaré y otros los defenderé, como seguramente lo harán otros.»

Respecto de lo que el señor Azaña ha dicho en el manifiesto que autorizó el Gobierno provisional, lo encuentro asimismo muy confuso según las referencias que yo tengo, pues no sé si se refiere al presidente de la República o a mí. Desde luego, por lo que a mí atañe, no hay causa que me impida mantener lo que entonces suscribí.

Habló, por último, el jefe del

Gobierno, de los actos en que intervinieron los socialistas, considerando el señor Lerroux que está justificada la excitación con que se han producido, dado el estado pasional en que se discuten actualmente sus relaciones políticas.

Exposición de autógrafos y objetos de Castelar

Madrid 16.—En el ministerio de Instrucción pública se inauguró ayer por la tarde una exposición de autógrafos y objetos de don Emilio Castelar.

Concurrieron el ministro de Instrucción, señor Dualde; el de Marina señor Royo Villanova; el director de Bellas Artes, señor Dubois, otras personalidades y numeroso público.

La exposición es muy interesante y contiene más de 500 objetos de uso personal de Castelar, habiéndose empleado más de 20 años en reunirlos.

Entre ellos figurarán cartas de Castelar dirigidas a su madre, y las últimas cuartillas que escribió antes de morir.

Los organizadores se proponen fundar un Museo permanente en Cádiz, abriendo para ello una suscripción pública.

Después de recorrer detenidamente la Exposición, el ministro de Marina, señor Royo Villanova, pronunció unas palabras recordando que sus primeras armas en el periodismo las hizo en un periódico de Castelar.

En uno de sus discursos dijo la siguiente frase, en la cual yo oriento toda mi vida política: «La República del 73 no podrá arraigar si no se hace conservadora.»

Yo dije, agregó el señor Royo Villanova, a la Monarquía el año 184, que si no se democratizaba no subsistiría.

Terminó diciendo que Castelar



"El Elixir"
SAL DE CARLOS ha curado mi estómago... Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. Así lo declaran millones y millones de enfermos que, ceseados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

Y Ruiz Zorrilla eran los genuinos representantes de la República con servadora, lo mismo que los agrarios; República que siempre representará un programa después de la Monarquía dictatorial; República de amplia legalidad incompatible con el socialismo revolucionario, y que únicamente podrá alterar el triunfo del fascismo o del comunismo.

A continuación, el exministro don Natalio Rivas, pronunció breves frases exaltando la figura política de Castelar.

El ministro de Instrucción también pronunció algunas, ensalzando la libertad y la democracia que mantenía Castelar.

El representante de la Comisión organizadora agradeció a los ministros y a las autoridades su ayuda moral y material prestada para la realización de esta obra haciendo un llamamiento patriótico para que colaboren moralmente en la obra de Castelar.

Todos fueron muy aplaudidos.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid 16 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Una orden de Justicia admitiendo la renuncia del magistrado suplente de la Audiencia de Palencia, don José Ortega Lamadrid.

Nombrando registrador de la Propiedad de Sedano, a don Julián Gallego Reyero.

Autorizando una emisión de sellos de correos de diez y quince céntimos para conmemorar la exposición filatélica que se celebrará en Madrid en el mes de abril de 1936.

Aprobando el acuerdo del Banco de España de reducir al cinco por ciento el tipo de descuento.

Convocando oposiciones para cubrir 16 plazas de vigilantes conductores afectos al parque móvil de la Dirección general de Seguridad.

Comentarios al discurso de Azaña

Madrid 16 (12 m).—Los periodistas de la mañana comentan el discurso de Azaña en el campo de Lascares.

«El Debate» dice que el discurso marca otro paso contra la revisión constitucional amenazando con un levantamiento si se realizara. Por lo demás, lo único nuevo que ha dicho no interesa más que a los socialistas y sindicalistas de la región, por lo cual no vale la pena detenerse en comentarios.

«El Liberal» dice en el comentario que para centrar la República lo primero que hay que hacer es centrar el Gobierno. El que ahora no rige se llama de centro derecha cuando realmente no tiene nada de centro sino de derecha extrema puesto que en él predominan las fuerzas de Gil Robles.

A B C habla de la democracia de Azaña y después de examinar el discurso dice que no hay prueba más auténtica y cabal de la mentalidad y conciencia de un hombre, que el modo sádico de recordar los horrores de la trifulción. Tener la osadía de hablar de dictadura cuando lleva en las entrañas el germen fracasado de un despota de la Edad Media, no puede producir otro efecto sino recordar al hombre de Casas Viejas, al de los tiros a la barriga y otros tantos crímenes que han quedado impunes.

De madrugada en Gobernación

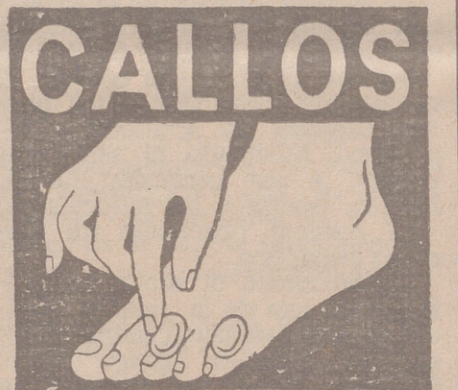
Madrid 16.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Lugo se había resuelto una huelga minera. De Soria le comunicaban que cuando se encontraba al frente de sus tropas el teniente coronel de la Guardia civil, don Ramón González, en el campo llamado Malloza, realizando ejercicios de tiro con pistola ametralladora, la explosión o rebote de un casquillo le hirió de gravedad.

Se le ha trasladado a Madrid para su asistencia.

En Tenerife han sido detenidos dos guardas del depósito de la Unión de Explosivos, que habían simulado un atraco para robar dinamita en gran cantidad. Se han practicado varias detenciones.

Las compras de trigo

Madrid 16.—El ministro de Agricultura manifestó ayer que, vencidas todas las dificultades de tramitación para lograr los 50 millones de pesetas que, con preferencia, se han de invertir en la compra de trigo pignorado, con esta fecha se han dado a los ingenieros agrónomos las órdenes e instrucciones precisas para que, si es posible, puedan comenzar mañana mismo a realizar las compras.



CALLOS
ALIVIO INSTANTANEO SEGURO, SIN PELIGRO
Alejamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la media o calcetín. No se desprenden ni al bañarse. Venta: Farmacias, Perfumerías y Droguerías.
PRECIOS
1/2 cajita (para 4 callos) . 1,50 ptas.
cajita (para 9 callos) . . . 3,00 »
» (» 9 ojos gallo) 3,00 »
» (» 4 juanetes) 3,00 »
» (» 4 durezas) . . . 3,00 »

Parches Zino del Dr. Scholl
ZINO APLICADO, DOLOR TERMINADO



SERVUS
CREMA PARA EL CALZADO
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubzyski
BADALONA
LEA USTED SIEMPRE El Castellano

PROVINCIAS

Autobús incendiado en Barcelona.-Ha muerto repentinamente en Veracruz el padre de la novia de Pombo.-Otras noticias.

Airacadores condenados

Santander 16.—Ha terminado en la Audiencia la vista por el atraco al Banco de Santander, en Sarón.

Han sido condenados, Hermenegildo Martín y Eustaquio García a ocho años de prisión, por robo con violencia e intimidación; a cuatro meses por coacción, y a dos años y un mes por tenencia ilícita de armas. Los procesados Fernández y González a cuatro meses, por encubridores. Tres procesados han sido absueltos.

Fallece repentinamente en Veracruz el propietario de "El Cantábrico".-Era el padre de la prometida de Pombo

Santander 16.—Se han recibido noticias de que en la madrugada del lunes ha fallecido en su residencia de Veracruz don Tomás Rivero González, propietario de «El Cantábrico», de Santander. El finado era natural de Villaviciosa (Asturias), y joven se trasladó a Méjico, donde logró hacer una buena fortuna. Poseía uno de los más importantes talleres tipográficos de América.

Cuando hace años recibió volver a residir en España sin perjuicio de hacer frecuentes viajes a Méjico, donde seguía dirigiendo su negocio tipográfico, adquirió en Santander el diario «El Cantábrico», que dirige con gran éxito.

Con su hija María Elena se halla en relaciones el aviador Juan Ignacio Pombo, que había pedido recientemente, la mano de aquella.

El señor Rivero, que desde hace tiempo padecía un proceso cardíaco ha muerto repentinamente.

Se había trasladado de Méjico a Veracruz, con el fin de embarcar en el «Colón» para Santander.

El cadáver será trasladado a esta ciudad, embalsamándose en el mismo «Colón». Vendrá acompañándole su hijo. La esposa y la hija permanecerán en Méjico, esperando la llegada del aviador Pombo.

Viaje del señor Gil Robles

Oviedo 16.—Se ha confirmado que para el día 21 vendrá a Asturias el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, para asistir a las maniobras militares que se celebrarán en la cumbre del Aramo, donde se concentrarán

Autobús incendiado

Barcelona 16 (12 m).—Ayer en el Puento de San Adrián unos desconocidos pararon un autobús de esta línea y pistola en mano obligaron a los empleados y viajeros a descender del vehículo, mientras incendiaban éste con líquidos inflamables. Inmediatamente los incendiarios se dieron a la fuga y aún no han sido habidos, a pesar de haberse dado varias batidas por la fuerza pública que se comete en vehículos del servicio público después de haberse declarado el estado de guerra.

El sumario contra dos diputados

Barcelona 16 (12 m).—El Supremo ha enviado al Decanato el sumario contra los diputados José Tomás Píera y Aragay, el primero en rebeldía, y el segundo en prisión atenuada. El Supremo ordena que continúe la instrucción de este sumario.

Accidente de autobús

Tarragona 16 (12 m).—Cuando dirigían a Tgredembarra en varios autobuses algunos deportistas pertenecientes a la Unión Deportiva de Suroeste uno de los autobuses volvió resultando heridos 25 pasajeros, algunos de ellos de gravedad.

El Consejo local pro amnistía

Barcelona 16 (12 m).—Se ha constituido definitivamente el Consejo local pro amnistía con los partidos nacionalista de izquierda y algunas organizaciones obreras, que por mediación de un manifiesto firmado por el doctor Ayguadé han hecho un llamamiento a los trabajadores para que les presten su colaboración y así seguir de esa forma la amnistía.

Por su parte, la Izquierda Nacional de Cataluña, afecta a la Izquierda Republicana ha hecho pública una nota en la que dice que por entender que ha existido parcialidad por parte del Consejo Nacional de dicho partido en la solución del pacto planteado con motivo de la fusión de los partidos anarquista y radical socialista, desliga de aquel organismo directivo y recobra su libertad de acción.

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)

Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para verano. Cocina excelente. Pensión completa para agüistas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario

TALLERES de tapizado
MUEBLES económicos garantizados
TELÉFONO 1322 SOLICITE PRESUPUESTOS
ESTILO MODERNO Construcción con instalación especial
ESTILOS CLASICOS
Para avenida de la ISLA. 13

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayudan con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen oseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . 3'00 % anual
Imposiciones a plazo de un año, 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio, aprobados recientemente

47 plazas obtuvo este CENTRO en los últimos celebrados. El día 15 del corriente se abre una preparación intensiva INGRESO EN LAS FACULTADES.—GRADO PROFESIONAL.—FACULTADES DE CIENCIAS.—BACHILLERATO.—COMERCIO.—IDIOMAS.—TAQUI-MECANOGRAFÍA.—CONTABILIDAD.—CULTURA GENERAL.—CLASES ESPECIALES PARA INGRESO EN EL INSTITUTO.—MAGNÍFICO INTERNADO DESDE 4 PESETAS

Instituto Cristóbal Colón Casa del Cordón. BURGOS. Tel 150

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

IREUMATICOS II ¿queréis curaros completamente y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS



HIPOFOSFITOS SALUD
Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.
Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.
Aprobado por la Academia de Medicina. Alterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.
LAXANTE SALUD
Estreñimiento y excesos biliares del aparato radicalmente. No irrita. Grasas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Diputación Provincial
Comisión Gestora

Sesión del día 15

La Asamblea de Huerta de Rey.--Los danos de las tormentas.

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:
El señor Presidente dió cuenta del acto realizado en Huerta de Rey, para solicitar de los Poderes públicos la construcción del Pantano del Arandilla, el que dice estuvo muy concurrido de representantes interesadas en el proyecto, y en el que reinó verdadero entusiasmo. Queda enterada.

Contestar al Juzgado de Instrucción de esta capital que la Corporación no se muestra parte, sin renunciar a la indemnización que le corresponda en el sumario por malversación de fondos en la recaudación de cédulas personales en el pueblo de Tórtoles.
Queda enterada con sentimiento del fallecimiento del cabo celador del Hospicio don Juan Ibañez.
Anunciar a oposición la provisión de una pensión para estudios de Bellas Artes.

El mismo acuerdo adoptó respecto de una carta del señor presidente de la Colonia Burgalesa de Bilbao, agradeciendo las atenciones de que fué objeto la excursión que de la misma vino a Burgos con motivo de las fiestas de San Pedro.
Idem de un B. L. M. del Alcalde de esta ciudad, acompañando al mismo el oficio del señor secretario de la Junta Nacional de Obras para remediar el paro, comunicando que no ha podido atenderse la petición formulada referente a la consignación de cantidades para la instalación de la Estación agro pecuaria.

Quedar enterada y que se felicite al pensionado para estudios superiores industriales don Manuel Miguel Santillana, por las brillantes notas obtenidas en el presente curso.
Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino de Villabazcones de Bezana a Soyocillo en concepto de subvención.
Conceder al Ayuntamiento de Rubalcoba de Abajo un anticipo reintegrable de 11.000 pesetas para terminar las obras del camino vecinal de dicho pueblo a Riocerezo.

Conceder autorización para ejecutar distintas obras contiguas a varias carreteras a don Estéfana Martín, de Burgos; don Longinos Martínez, de Zalduendo, y don Domingo Maté, de Villafuera.

Reclutar en la Casa de Salud de Santa Agueda a Basilia Fontaneda, de Cuevas de Amaya, y a Máxima Abad, de Quintanalarana.

Estar a lo resuelto respecto de la reclusión de Juliana Camarero Bartolomé.
Conceder la dote de expósito por haber tomado estado a la asiada Rafaela Santa María.

Conceder el beneficio a obtener cédula de la clase 16.ª en concepto de padre de familia numerosa a Florencio Maté, de Burgos; don Leandro Rojas, de Villahoz; don Facundo Alonso, de Burgos, y a don Juan Cruz Martínez Acitores de idem.

Devolver al Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera la cantidad ingresada de más por impuesto de cédulas personales.
Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Queda enterada con sentimiento de varios oficios de otros tantos Ayuntamientos damnificados por las últimas tormentas, y que se instruyan los oportunos expedientes de perdón de la contribución.

Queda enterada con sentimiento de varios oficios de otros tantos Ayuntamientos damnificados por las últimas tormentas, y que se instruyan los oportunos expedientes de perdón de la contribución.

LOS HABANOS
«La Eminencia»
SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES
Exijanlos en todos los Estancos

Ferrocarriles del Norte y Oeste de España

Baños de mar en el Cantábrico

Las Compañías de los Camión de Hierro del Norte y Oeste de España han establecido viajes rápidos en trenes especiales de recreo, con rebaja extraordinaria de precios, para el verano de 1935, y por un periodo de doce días para los puertos de San Sebastián y Bilbao, a los siguientes precios:
Viaje de ida y vuelta desde Burgos a San Sebastián en 2.ª clase 25 pesetas y en 3.ª, 15 id.

Los billetes para San Sebastián solo se facilitarán hasta el 13 de agosto inclusive, desde el día 2º y tendrá la salida el tren para dicho punto a las 5.15 del día 18 de agosto, para llegar a San Sebastián a las 10.05 del mismo, pudiendo efectuarse el regreso hasta el 29 en cualquier tren ordinario.

Los billetes para Bilbao, desde Burgos, se facilitarán desde el 12 de julio al 23 inclusive, saliendo a las 3.34 del día 28 de julio para llegar a las 7.40 del mismo.

El regreso a Burgos podrá hacerse del 28 de julio al 8 de agosto, ambos inclusive, por cualquier tran ordinario.
Las plazas son limitadas habiéndose asignado para Burgos, cinco billetes de 2.ª y ochenta de 3.ª para Bilbao y treinta de 2.ª y 175 de 3.ª para San Sebastián.

Estos billetes serán nominales y sus poseedores tienen derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

Los niños de 3 a 6 años no tienen derecho a medios billetes con arreglo a los precios de este servicio, debiendo pagarlos por entero como los demás viajeros.

Siendo limitada la composición de dichos trenes, cesará la venta de billetes tan pronto se haya completado el número de asientos asignados.

La Unión de Municipios frente a la coordinación sanitaria

Como presidente de la Unión de Municipios españoles, el presidente de la Comisión Gestora de Madrid ha publicado una nota extensa, de la cual son los siguientes párrafos:
«El movimiento de oposición a la Ley de Coordinación Sanitaria va desarrollándose cada día con mayor intensidad. A medida que los Ayuntamientos perciben la importancia de las cargas que el Estado ha echado sobre ellos, su reacción defensiva se acentúa y cobra vigor. Las Corporaciones locales celebran asambleas en las que se plantean como problemas urgentes, la necesidad de revisar un texto de tal modo lesivo para sus intereses más vitales.

(En Cuenca, Segovia, Palencia, Burgos, Logroño, Córdoba, Jaén, etc., se vienen reuniendo los Ayuntamientos para fijar su criterio en orden a esta fundamental cuestión. Sus posiciones se cifran en las conclusiones siguientes.
Primera. Supresión de las Mancomunidades provinciales.
Segunda. Restablecimiento de la autoridad de los Ayuntamientos sobre sus funcionarios, sin perjuicio de las máximas garantías para la efectividad de los derechos de éstos.

Tercera. Desaparición absoluta de las perniciosas e irritantes preferencias de los sanitarios en relación a los demás funcionarios.
Cuarta. Mantenimiento de los haberes anteriores por incapacidad de las exhaustas haciendas locales para soportar las nuevas cargas.
Quinta. Restablecimiento del fuero municipal para atender directamente sus necesidades, con supresión de las medidas draconianas con que se dispone de su patrimonio.

¿Qué esperáis labradores y ganaderos?

Estais ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.

Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.

Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

EN BODAS Y BANQUETES
PIDA V. SIEMPRE

Habanos «La Eminencia»

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Advertisement for MAQUINA PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR, and VICTOR GRUBER. Includes an illustration of a person painting and text describing the machine's capabilities.

Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIHARRI
Tfnco, 10
Teléfono, 290 -BURGOS- Apto. 70

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

CARBONES SAN RAFAEL
P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama
—de Langreo—
SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361
B U R G O S

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de empones
CAJA DE AHORROS

¡¡¡POR 6 PESETAS!!!
Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes:

¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.

El alma del hombre, por J. Guibert.

Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.

¿Qué es la fe?, por J. Mallet.

La revelación ante la razón, por J. Verdier.

La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.

El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.

La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillard.

Concepto católico del infierno, por L. Bremond.

La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.

Los motivos de esperar, por F. Brunetiere.

La existencia histórica de Jesús, por Fillión.

Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.

El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel.

Nuestras razones para ser católicos, por Lodié.

Valor apologético del martirio, por el P. Sortais.

¿Qué es la edad media?, por Kurth.

El proceso del Galileo, por Sortais.

San Pablo y la plegaria, por Ermoni.

El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.

La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.

El maná bíblico y la crítica, por E. M.

El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.

Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmans.

Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

Librería Religiosa
GABRIEL MOLINA (SUCESORES)
RONTEJOS, 8
MADRID

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Advertisement for CRISTALERIAS COMPLETAS, featuring an illustration of a kitchen and text: «LA COCINA» SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARES CAFES

Vicente P. Canales
A. Bonifaz, 4. BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones Ineficaces

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

Advertisement for HAMBURG-AMERIKA LINE, featuring an illustration of a ship and text: Motonave ORINOCO, el 2 de Agosto

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: HOPPE Y COMP.ª

Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

Advertisement for EL CASTELLANO, featuring text: Encargad vuestros impresos en la imprenta EL CASTELLANO y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

Advertisement for AZUL, featuring text: Si aún no lo ha hecho VISITE DROGUERIA PERFUMERIA AZUL Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

Advertisement for TARIFAS, featuring text: Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO

Large advertisement for Anuncios económicos, featuring various classified ads for vehicles, machinery, real estate, and other goods.

Small advertisements at the bottom of the page, including one for a woman's portrait and another for a business opportunity.

Observación del Instituto Provincial del día 3		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 694,2	Máxima a la sombra, 25,4	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 692,7	Mínima a la sombra, 10,8	A las seis de la tarde, N
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POIT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 800 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

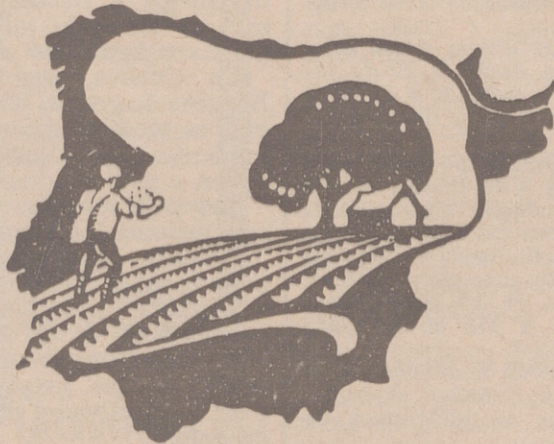
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

VINO BLANCO

Diamante

Para ostras, pescados, mariscos

EL MEJOR!

AGRICULTORES

Los prediscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Fabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Diversidad de modelos en trajecitos para niños en punto, dril, lana o pana, de 5 a 15 ptas.

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66). PESETAS 1,20
- A. S. Puchkin: «La novasa y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60
- R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). PESETAS 1,80
- Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). PESETAS 2,40
- Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

CORRIENTE ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

MARCA CHAMPION

100 Kgs.

50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO

(93)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

—¡Pobrecillo!... ¡Pobrecilla!... ¡Pobrecillos!

—¿Qué te parece?—continuó don Abundio.—Y quiera Dios que acabe aquí el recuento; pues si los que quedan no tienen juicio y no se dejan de locuras, hemos de ver el fin del mundo.

—Si por mí lo dice su merced, no tenga cuidado, que no he de quedarme aquí.

—¡Gracias a Dios, ya te he convencido!

—Espero que no diga su merced a nadie que me ha visto: al fin es mi párroco, yo una de sus ovejas, y no querrá venderme.

—Ya te entiendo—dijo don Abundio suspirando con enojo—; ya te entiendo. Tú te has perdido, y ahora quieres per-

derme a mí también; ¿no estás contento con lo que has pasado, ni te basta lo que he pasado yo? Ya te entiendo...

Dicho esto, se despidió zahareño del muchacho y prosiguió su camino, dejando allí a Renzo triste y desconsolado, pensando en otro hospedaje. En la lista de los muertos que acababa de darle don Abundio, contábase una familia de labradores que había sido exterminada por el contagio, a excepción de un joven de la edad de Renzo y compañero suyo desde la niñez. La casa estaba a poca distancia fuera del pueblo, y allí determinó buscar posada.

En cuanto Renzo hubo llegado cerca de su viña, pudo inferir desde afuera el estado en que se hallaba. No salía por

enrama de la cerca ni un ramo, ni una hoja de las que él había dejado, sino que todas eran hierbas crecidas en su ausencia. Acercóse a la entrada, en la cual ni rastro siquiera había de portillo; y echando una ojeada alrededor, exclamó: —¡Pobre viña!

Durante dos inviernos consecutivos, los vecinos del pueblo habían ido a hacer leña a ella. Cepas, moreras, frutales de toda especie, todo estaba arrancado de cuajo o cortado por el pie; sin embargo, quedaban todavía algunos vestigios del antiguo cultivo: nuevos sarmientos, en filas interrumpidas, señalaban todavía las maltratadas ringleras, y aparecían de trecho en trecho retoños de moreras, albaricoques, perales, higueras y otros frutales; pero ahogados y confundidos entre la espesa y entredada copia de ortigas, grama, zarzas y otras mil hierbas que los labriegos de todos los países han clasificado a su modo con la denominación genérica de malas hierbas.

No tuvo Renzo corazón, para emplear largo tiempo en mirar aquel destrozo, y como su casa estaba inmediata, no pudo resistirse al ansia de verla. Entró por el huerto, donde, como en la viña, crecían, en lugar de hortalizas y flores, plantas parásitas. Puso el pie en el

umbral de uno de los dos cuartos bajos, y al asomarse vió huir pavorosas con el ruido de sus pisadas, y cruzarse en varias direcciones, ratas como perros, notando al mismo tiempo el hedor insoponible que despedía un camastro de paja podrida y hedionda, que tendido por el suelo había servido de lecho a las tropas tedesca. Echó una mirada en redor a las paredes y las vió desconchadas, ahumadas y sucias; levantó los ojos al techo, y le halló cubierto de espesas y polvorosas telarañas; no había otra cosa.

Salló de allí trándose de los pelos, y volvió por el huerto y por el mismo camino por donde había entrado; a los pocos pasos tomó una estrecha senda a la izquierda, que conducía al campo, y sin encontrar alma viviente llegó cerca de la casilla donde pensaba parar.

—Aquí estoy solo: ¿no hice bastante ayer? Déjame en paz, que también en eso harás una obra de misericordia.

No sabiendo Renzo qué quería decir, le contestó llamándole por su nombre.

—¡Renzo!—dijo el amigo, exclamando y preguntando a un tiempo.

—El mismo—contestó Renzo, y los dos amigos corrieron el uno al otro.

—¿Conque eres tú?—dijo el amigo en cuanto estuvieron cerca.—¡Ah, cuánto me alegro de verte! ¿Quién lo creyera! Pensaba que eras Pabillón, el sepulturero, que no cosa de venir a molestarme para que vaya con él a enterrar. ¿Sabes que me he quedado solo, solito como un ermitaño?...

—Demasiado lo sé—dijo Renzo.

Y de esta manera, trocando atropelladamente expresiones de afecto, preguntas y respuestas, fueron juntos a la casilla. Allí, sin interrumpir el coloquio, se apresuró el amigo a obsequiar a Renzo del mejor modo posible en aquella sorpresa y en aquel tiempo. Puso agua al fuego para hacer las gachas, y dejándoselas encargadas a Renzo, se marchó repletísimo.

—¡Solo, solo como un ermitaño!...

Volvió en breve con un cantarillo de leche, con un poco de carne salada, con un par de rábanos, con higos y

melocotones. Dispuesto todo y volviendo las gachas sobre la mesa, sentáronse los dos a comer, dándose mutuamente las gracias, el uno por la visita y el otro por la acogida, y al cabo de dos años de no verse, conocieron un momento que eran más amigos de lo que creían serlo cuando se veían casi todos los días, porque a los dos les habían sucedido algunas de aquellas cosas que dan a conocer qué bálsamo precioso es para el alma el cariño, cuando el que se siente como el que se encuentra otros.

Al rayar el alba del siguiente día ya estaban abajo los dos, y Renzo se vió para emprender su jornada en su cirto debajo del colete, su gran chillo en la faltriquera de los calzados y en lo demás ligero y desembarazado. El flo lo dejó en poder de su huésped diciéndole:

—¡Salgo bien, si la encuentro viva!... ¡basta! Entonces dará la vuelta aquí, y me llegará a Pasturo a dar buena noticia a la pobre Inés, y luego Pero si por desgracia... Dios no lo permita... entonces... no sé lo que me sé adónde iré; pero de hijo, lo es por esta tierra no me volveré a ver.

Y hablando de esta manera, de pie